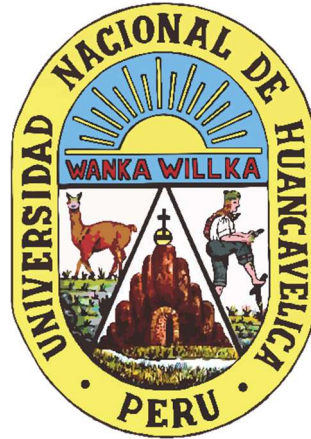



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCABELICA**



**“PROCEDIMIENTO DE IDENTIFICACIÓN DE  
ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD”**

**HUANCABELICA**

**2024**


	<b>FORMACIÓN INTEGRAL Y ESPECIALIZACIÓN</b>	Código	PO.01.06.05
		Versión	001
		Página	2 de 13

### CONTROL DE EMISIÓN

<b>ELABORADO POR</b>  <b>Fecha:</b> 20/08/2024	Dirección de Bienestar Universitario
<b>REVISADO POR</b>  <b>Fecha:</b> 04/09/2024	Oficina de Gestión de la Calidad
<b>APROBADO POR</b>  <b>Fecha:</b> 10/09/2024	Vice Rectorado Académico

### CONTROL DE CAMBIOS

VERSIÓN	SECCIÓN DEL DOCUMENTO	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO
000	---	
001	Desarrollo	<ul style="list-style-type: none"> <li>Elaboración del Documento</li> <li>Validación y Actualización</li> </ul>

	<b>FORMACIÓN INTEGRAL Y ESPECIALIZACIÓN</b>	Código	PO.01.06.05
		Versión	001
		Página	3 de 13

## 1. OBJETIVO

Identificar oportunamente a los estudiantes que presentan algún tipo de discapacidad durante su permanencia en la Universidad Nacional de Huancavelica.

## 2. ALCANCE

El presente procedimiento tiene alcance desde la identificación de ingresantes con discapacidad en la matrícula, hasta la actualización del registro general de estudiantes con discapacidad.

## 3. BASE LEGAL Y NORMATIVA

**3.1** Ley N° 30220, Ley Universitaria.

**3.2** Ley N° 25265, Ley de Creación de la Universidad Nacional de Huancavelica.

**3.3** Resolución N° 0001-2024-AU-UNH, que ratifica el Estatuto de la Universidad Nacional de Huancavelica

**3.4** Ley N° 29973. Ley General de la Persona con Discapacidad, su reglamento y sus modificatorias.

**3.5** Resolución Ministerial N° 981- 2016/MINSA / NTS N° 127 – MINSA/2016/DGIESP.

**3.6** Resolución de Consejo Directivo N° 091-2021-SUNEDU/CD - Modelo de renovación de licencia institucional.

**3.7** ISO 21001:2018 – Sistemas de Gestión para Organizaciones Educativas.

**3.8** Resolución N° 0762-2024-CU-UNH - “Modelo educativo 2024 versión 1.0 de la Universidad Nacional de Huancavelica”.

## 4. ABREVIATURAS Y DEFINICIONES

### 4.1. DBU

Dirección de Bienestar Universitario

### 4.2. DA

Dirección de Admisión

### 4.3. DEP

Dirección de Escuela Profesional

### 4.4. RT

Responsable de Tutoría

### 4.5. DT


Docente Tutor

### 4.6. DC

Docente de Curso

### 4.7. UNH

Universidad Nacional de Huancavelica.

	<b>FORMACIÓN INTEGRAL Y ESPECIALIZACIÓN</b>	Código	PO.01.06.05
		Versión	001
		Página	4 de 13

#### **4.8. CONADIS**

Consejo Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad.

#### **4.9. Discapacidad**

Término amplio que se refiere a una variedad de condiciones que afectan la capacidad de una persona para realizar actividades diarias o interactuar con su entorno. Puede incluir discapacidades físicas, sensoriales, intelectuales o mentales. Estas condiciones pueden ser de nacimiento o adquiridas a lo largo de la vida, y pueden variar en grado de severidad.

#### **4.10. Deficiencia**

Alteración en la función o estructura del cuerpo que puede afectar la capacidad de una persona para realizar ciertas actividades.

#### **4.11. Deficiencia sensorial**

Deficiencias del sistema visual como ceguera, disminución de la agudeza visual o auditivo como Hipoacusia, sordera, sordomudez, etc.

#### **4.12. Discapacidad Física**

Deficiencias en funciones físicas/motrices u orgánicas/biológicas. Afectación al aparato locomotor como limitación funcional de la columna, manos, pies, ausencia de miembros inferiores o superiores, talla baja, etc.

#### **4.13. Deficiencia intelectual**

Límite, ligero, moderado, grave y severo de las funciones intelectuales. La deficiencia intelectual frecuentemente implica limitaciones en el desarrollo mental incompleto o detenido en el área del desarrollo cognitivo y la comprensión, que pueden ser de diferentes grados o niveles dependiendo de las condiciones del entorno, así como del trato y la interacción con las otras personas.


#### **4.14. Deficiencia mental**

Trastornos psicológicos/psiquiátricos como esquizofrenia y trastornos psicóticos, trastornos mentales orgánicos, trastornos del estado de ánimo, trastornos de ansiedad, adaptativos y de personalidad.

### **5. PROCESO RELACIONADO**

Proceso Estratégico de Nivel 0: FORMACIÓN INTEGRAL Y ESPECIALIZACIÓN

Proceso Estratégico Nivel 1: SEGUIMIENTO AL ESTUDIANTE

	<b>FORMACIÓN INTEGRAL Y ESPECIALIZACIÓN</b>	Código	PO.01.06.05
		Versión	001
		Página	5 de 13

## 6. REQUISITOS PARA INICIAR EL PROCEDIMIENTO

DESCRIPCIÓN DEL REQUISITO	FUENTE
<ul style="list-style-type: none"> <li>Base de datos de estudiantes matriculados</li> </ul>	DGAc

## 7. LINEAMIENTOS GENERALES

**7.1. La Dirección de Bienestar Universitario.** Evaluará a los identificados por las Escuelas a través del responsable de tutoría para acreditar la condición de persona con discapacidad.

**7.2. Director de Escuela Profesional.** En cumplimiento del documento normativo que regula la atención de estudiantes con discapacidad en la Universidad Nacional de Huancavelica el director de EP coordinará con el RT la identificación de posibles estudiantes con discapacidad.

**7.3. Responsable de tutoría.** Coordinará con los docentes la identificación de posibles discapacidades en los estudiantes, para su evaluación por los especialistas de Bienestar Universitario.

**7.4. Docentes.** Alertará las posibles discapacidades de los estudiantes e informa a RT para su evaluación ante el órgano respectivo.

## 8. DESARROLLO

### 8.1 IDENTIFICACIÓN DE ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD.

Nº	RESPONSABLE/ UNIDAD DE LA ORGANIZACIÓN	DESCRIPCIÓN	REGISTRO
----	---	-------------	----------

1	DEP	<b>PLANIFICACIÓN</b> 1. Designar al responsable del Tutoría de EP 2. Convocar a reunión de docentes 3. Presentar a RT y docente tutores	
---	-----	--	--



**FORMACIÓN INTEGRAL Y  
ESPECIALIZACIÓN**

Código

PO.01.06.05


Versión

001

Página

6 de 13

	<b>DEP</b>	<p><b>COMUNICACIÓN</b></p> <p>Recibir mensaje por parte de la Oficina de Admisión</p> <p>4. Revisar lista de ingresantes por modalidad de discapacidad.</p> <p>5. ¿Ingresante está matriculado? No. Fin Si. Paso 5</p> <p>6. Informar al responsable de tutoría. Paso. 25</p>	
	<b>RT</b>	7. Solicitar a docentes realizar la identificación de posibles casos de discapacidad.	
	<b>DC</b>	<p>8. Realizar identificación de posibles casos de discapacidad.</p> <p>9. ¿Existencia de alerta? No. Fin Sí. Paso 10</p> <p>10. Comunicar a docente tutor</p>	
	<b>T</b>	<p>11. Recabar de estudiante</p> <p>12. Comunicar a responsable de tutoría</p>	Ficha de registro de identificación de posible estudiante con discapacidad
	<b>RT</b>	13. Registrar y derivar posible caso de discapacidad a DBU	Ficha de derivación a DBU
	<b>DBU</b>	<p><b>EVALUACIÓN</b></p> <p>14. Realizar evaluaciones correspondientes</p> <p>15. ¿Estudiante requiere atención especializada? Si. Paso 16 No. Paso 18</p> <p>16. Gestionar atención en el centro especializado</p> <p>17. Recepcionar informe de atención especializada</p> <p>18. Realizar informe con los resultados de evaluación del estudiante.</p>	Informe de resultados de evaluación
	<b>DEP</b>	<p><b>Registro</b></p> <p>19. Presenta discapacidad el estudiante Sí. Paso 20 No. Paso 21</p> <p>20. Registrar en base de datos</p> <p>21. Comunicar informe de resultados</p> <p>22. Recepcionar informe</p> <p>23. Comunicar al responsable de Tutoría</p>	
	<b>RT</b>	<p>24. ¿El estudiante presenta discapacidad? No. Fin Si. Paso 23</p> <p>25. Registrar y comunicar</p>	Registro de estudiantes con discapacidad de la Escuela Profesional

	<b>FORMACIÓN INTEGRAL Y ESPECIALIZACIÓN</b>	Código	PO.01.06.05
		Versión	001
		Página	7 de 13

## **9. DOCUMENTOS QUE SE GENERAN**

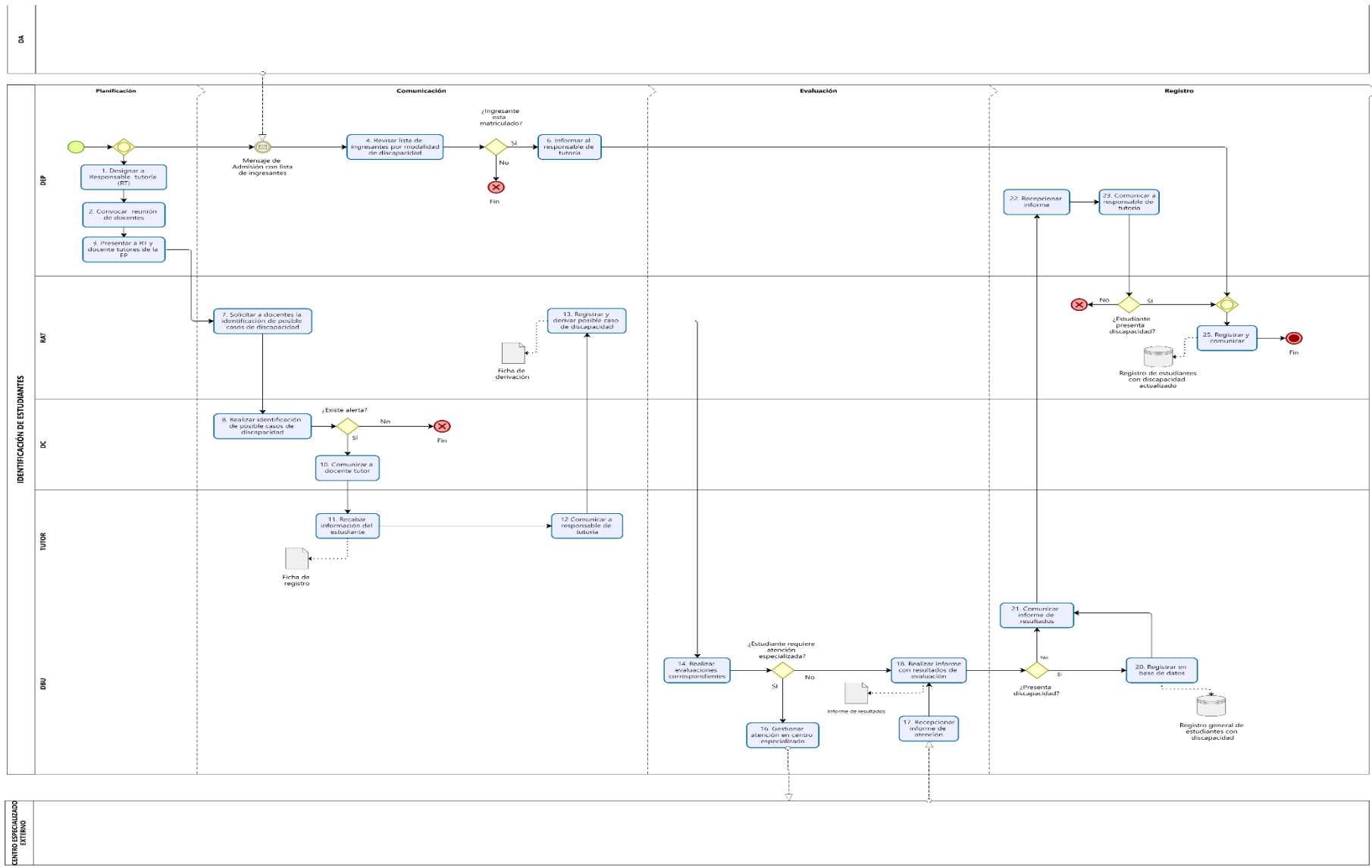
**9.1 Ficha de registro de identificación de posible estudiante con discapacidad**

**9.2 Ficha de derivación a DBU**

**9.3 Informe de resultados de evaluación**

**9.4 Registro de estudiantes con discapacidad de la Escuela Profesional**


# 10. FLUJOGRAMA



“La reproducción total o parcial de este documento, constituye un “DOCUMENTO NO CONTROLADO”

## 11. ANEXOS

### Ficha de derivación

		<b>Psicopedagogía</b>	
		<b>UNH</b>	
<b>FICHA DE DERIVACIÓN</b>			
<b>I.- DATOS GENERALES:</b>			
<b>NOMBRES Y APELLIDOS</b>			
<b>FECHA DE NACIMIENTO</b>		<b>EDAD</b>	
<b>FECHA DE ATENCIÓN</b>			
<b>DNI</b>			
<b>CÓDIGO DE MATRÍCULA</b>			
<b>VIVE SOLO</b>	SI	NO	¿Con quién?
<b>RESIDENCIA ACTUAL</b>			
<b>ESCUELA PROFESIONAL</b>			
<b>CICLO</b>			
<b>Nº DE CELULAR</b>			
<b>CONTACTO DE EMERGENCIA</b>			
<b>DOCENTE TUTOR</b>			
<b>II.- MOTIVO DE REFERENCIA: Académico ( ) Familiar ( ) Problemas de Salud ( )</b>			
_____			
_____			
_____			
_____			
<b>III.- QUÉ ES LO QUE MÁS TE PREOCUPA DEL ALUMNO/A EN ESTE MOMENTO.</b>			
_____			
_____			
_____			
<b>IV.-¿HA TOMADO ALGUNA MEDIDA ANTES DE REALIZAR LA DERIVACIÓN?:</b>			
• ( ) Conversar con el /la alumno (a)			
• ( ) Conversar con los padres o apoderados del/ la alumna (a)			
• ( ) Ninguna			
• Otras medidas tomadas: _____			
_____			
Firma del/la Docente Tutor			

[descargar](#)

## Ficha de Derivación Virtual

Buscar alumno por número de DNI

Código de institución e DNI

Para realizar la búsqueda del alumno, simplemente presiona la tecla Enter o Tabulador

Psicólogo responsable: Seleccionar

Motivo de referencia: Seleccionar

Descripción del motivo

Que es lo que más te preocupa del alumno/a en este momento

¿Ha tomado alguna medida antes de realizar la derivación?: Seleccionar

Enviar

N°	ASES	Nombre	Apellido	Fecha de nacimiento	Tipo de derivación	Motivo de derivación	Estatus	Acciones	Fecha de atención				
10	No aplica	ELSA	Brayan Smith Acaso	2024-07-02	Familiar	PRUEBAS DEL SISTEMA	PRUEBAS DEL SISTEMA	Otras medidas tomadas	OTRAS MEDIDAS PRUEBAS	Asignado	Fecha Atención	Editar	Eliminar
4	prueba prueba	YOSHIP ANTONY AYRAVILCA QUIROSPE	MARIA RIVERA DE NEYRA	2024-05-06	Académico	no asiste a clases	que se desaprueba	Conversar con el/a alumno/a	No aplica	Asignado	Fecha Atención	Editar	Eliminar
1	prueba prueba	JOSE	Leydi Maryari Espino	2023-09-15	Académico	sd	sd	Conversar con el/a	No aplica	Asignado	Fecha	Editar	

<https://appunh.com/derivaciones>

Ficha de registro de identificación de posible estudiante con discapacidad

Ficha de registro de identificación de posible estudiante con discapacidad							
Nombre del Tutor				Semestre Académico			
Nombre del tutorado:				DNI:			
Correo electrónico:				Código de matrícula:			
Escuela Profesional				Ciclo:			
Sesión de registro N° _____							
Fecha		Lugar		Hora de inicio	Hora de Fin	Duración	
Detalle de la sesión					Modalidad de atención		
					V°B° Tutor		V°B° Tutorado
Sesión de registro N° _____							
Fecha		Lugar		Hora de inicio	Hora de Fin	Duración	
					Modalidad de atención		
					V°B° Tutor		V°B° Tutorado

[descargar](#)







PROCESO NIVEL 2:	IDENTIFICACIÓN DE ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD		
OTROS DOCUMENTOS:	CARACTERIZACIÓN		
Código: PO.01.06.05	Versión: 001	Fecha:	Página 1 de 3

### CARACTERIZACIÓN DEL PROCESO

<b>Macroproceso:</b>	SEGUIMIENTO AL ESTUDIANTE	<b>Proceso Nivel 2:</b>	IDENTIFICACIÓN DE ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD
<b>Tipo de Proceso:</b>	OPERATIVO	<b>Dueño del proceso:</b>	Dirección de Gestión Académica
<b>Objetivo del Proceso:</b>	Identificar oportunamente a los estudiantes que presentan alguna discapacidad durante su estancia en la Universidad Nacional de Huancavelica.		
<b>PROVEEDORES</b> ¿Quiénes proveen los inputs?	<b>ENTRADAS</b> ¿Cuáles son los inputs del proceso?	<b>PRODUCTOS (SALIDAS)</b> ¿Cuáles son los outputs del proceso?	<b>CLIENTES/RECEPTORES</b> ¿Quiénes reciben los outputs?
Dirección de Admisión Dirección de Gestión Académica	Lista de ingresantes en examen especial Lista de matriculados	Lista de estudiantes con discapacidad validados	Director de Escuela Profesional Dirección de Bienestar Universitario

### CARACTERIZACIÓN DEL PROCESO

#### ACTIVIDADES

¿Cuáles son las actividades/ tareas y secuencia dentro del proceso?

- Designar a responsable de Tutoría
- Convocar a reunión de docentes
- Presentar a RT y docente tutores
- Recepcionar lista de ingresantes por modalidad de discapacidad.
- Informar al responsable de tutoría.
- Comunicar a docentes realizar la identificación de alertas de estudiantes con discapacidad.
- Realizar identificación de alertas y comunicar a docente tutor
- Comunicar a docente tutor.
- Recabar información de estudiante
- Comunicar a responsable de tutoría
- Registrar y derivar posible caso de discapacidad a DBU
- Realizar evaluaciones correspondientes
- Gestionar atención en el centro especializado
- Recepcionar informe de atención especializada
- Realizar informe con los resultados de evaluación del estudiante.
- Comunicar informe de resultados
- Recepcionar informe



PROCESO NIVEL 2:	IDENTIFICACIÓN DE ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD		
OTROS DOCUMENTOS:	CARACTERIZACIÓN		
Código: PO.01.06.05	Versión: 001	Fecha:	Página 2 de 3

- Comunicar a responsable de Tutoría
- Registrar y comunicar para su validación
- Registrar en base de datos validado

### CONTROLES

¿Cuáles son las actividades orientadas a la verificación del cumplimiento de los requisitos del producto?

- Número de estudiantes con discapacidad identificados en la Universidad Nacional de Huancavelica.

### SOPORTE Y RECURSOS

¿De qué manera se les da soporte a las actividades del proceso?

#### DOCUMENTOS INTERNOS

(Procedimientos, instructivos, políticas, normas internas, etc.)

- CALENDARIO ACADÉMICO
- Modelo Educativo 2024 version 1.0 de la Universidad Nacional de Huancavelica, aprobado con Resolución N° 0762-2024-CU-UNH.
- Documento normativo que regula la atención de estudiantes con discapacidad en la Universidad Nacional de Huancavelica.

#### DOCUMENTOS EXTERNOS

(Normas legales que se utilizan para realizar el proceso, libros, manuales de equipo, etc.).

- Ley N° 30220 – Ley Universitaria.
- Resolución de Consejo Directivo N° 091-2021- SUNEDU/CD, Modelo de Renovación de Licencia Institucional de las universidades del país.
- Resolución de Secretaría de Gestión Pública N° 006-2018-PCM/SGP Del 27 diciembre de 2018 se aprueba la Norma Técnica “Implementación de la Gestión por Procesos en las entidades de la Administración Pública”
- Resolución del Consejo Directivo 000017-2022-SINEACE-CDAH - Modelo de Calidad para la Acreditación Institucional de Universidades. Norma ISO 21001:2018; Sistema de Gestión para Organizaciones Educativas (SGOE)
- Norma ISO 9001:2015 Sistema de Gestión de Calidad.
- Ley N° 29973, Ley General de la Persona con Discapacidad
- Ley N° 30797, Ley que promueve la educación inclusiva.

### REGISTROS

¿Qué registros dan evidencia de funcionamiento y eficacia del proceso?

- Ficha de registro de identificación de posible estudiante con discapacidad
- Ficha de derivación a DBU
- Informe de resultados de evaluación
- Registro de estudiantes con discapacidad de la EP
- Registro general de estudiantes con discapacidad

### APOYO

¿De qué manera se le da soporte a las actividades del proceso?



PROCESO NIVEL 2:	IDENTIFICACIÓN DE ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD		
OTROS DOCUMENTOS:	CARACTERIZACIÓN		
Código: PO.01.06.05	Versión: 001	Fecha:	Página 3 de 3

### INFRAESTRUCTURA

<b>INSTALACIONES</b> (Infraestructura física donde se ejecutan los procesos, que por defectos debe incluir servicios básicos)	<b>SISTEMAS INFORMÁTICOS</b> (Sistema funcional integrado que permite obtener, compartir y gestionar información)	<b>EQUIPOS</b> (Equipamiento utilizado en la ejecución del proceso. Ejm: computadoras, laptops, impresoras, escáner, etc).	<b>CONDICIONES DE AMBIENTE DE TRABAJO</b> ¿Es necesario algún tipo de ambiente o condición especial de trabajo? (temperatura, humedad, iluminación, medidas de seguridad especiales, etc.)
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ambientes de la Dirección de Bienestar Universitario</li> <li>• Ambientes de la Escuela Profesional</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• SISACAD</li> <li>• Office</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Computadora</li> <li>• Impresora</li> <li>• Laptop</li> <li>• Proyector</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Iluminado</li> <li>• Ordenado</li> <li>• Amplio</li> <li>• Limpieza</li> </ul>

### RECURSOS HUMANOS

(indicar puesto del personal y número de personas por puesto)

Nombre del puesto	Número de personas
• Director de Escuela Profesional	1
• Responsable de tutoría de EP	1
• Dirección de Bienestar Universitario	1
• Docentes de curso	15
• Director de departamento académico	1

### INDICADORES DE DESEMPEÑO

¿Existen indicadores de desempeño para monitorear y controlar el proceso?

Formula del Indicador	Frecuencia de Medición	Meta
(Número de ingresantes matriculados con discapacidad / Número total de ingresantes matriculados) *100 Número de estudiantes con discapacidad identificados	semestral	0%